



Únicamente para la prensa

COMUNICADO DE PRENSA

CMNUCC: El aumento de las emisiones de los países industrializados confirma la necesidad urgente de medidas políticas sobre el cambio climático en la reunión de Poznan

Bonn, 17 de noviembre de 2008.- Dos semanas antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Poznan (Polonia), la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha dado a conocer que las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados siguen aumentando.

Los datos presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) revelan que las emisiones de 40 países industrializados que, en virtud de dicha Convención, tienen obligación de notificar las emisiones de gases de efecto invernadero eran en 2006 un 5 por ciento inferiores a las de 1990, pero habían aumentado un 2,3 por ciento en el período comprendido entre 2000 y 2006.

En lo que se refiere al grupo más reducido de países industrializados que han ratificado el Protocolo de Kyoto, las emisiones eran en 2006 aproximadamente un 17 por ciento inferiores al nivel de referencia de Kyoto, pero siguieron creciendo después del año 2000. El descenso inicial de las emisiones de los países de Kyoto se debió sobre todo al declive económico de las economías en transición (países de Europa oriental y central) en el decenio de 1990.

“Mientras tanto, el aumento reciente de las emisiones de los países industrializados se ha debido a las economías en transición, que han registrado un crecimiento del 7,4 por ciento de sus emisiones de gases de efecto invernadero entre 2000 y 2006.”

“Las cifras subrayan claramente la urgencia de que el proceso de negociación de las Naciones Unidas realice progresos en Poznan y avance rápidamente en el diseño de un nuevo acuerdo para dar respuesta al desafío del cambio climático”, ha declarado Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La máxima autoridad de las Naciones Unidas sobre el cambio climático ha observado también que los datos contables, con inclusión de las cuotas de emisión para el período de compromisos de Kyoto entre 2008 y 2012, están ultimados en casi todos los países de Kyoto. Dichos datos se utilizan ya en el intercambio de emisiones realizado por los países en conformidad con las normas establecidas por el Protocolo de Kyoto.

“Las cuotas de emisión definidas por el Protocolo de Kyoto ya no son simples números sobre el papel; forman parte del funcionamiento en tiempo real del mercado mundial del carbono”, ha afirmado Ivo de Boer. “Comprobamos que el mercado del carbono está



funcionando, lo que constituye un mensaje importante, en particular para la reunión de Poznan", ha agregado.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en Poznan del 1 al 12 de diciembre, constituye la mitad del camino de un proceso de negociación de dos años, que, el año próximo, deberá culminar en Copenhague en un ambicioso acuerdo internacional.

En Polonia, los negociadores tomarán nota de los progresos realizados en el primer año de conversaciones y esbozarán a grandes rasgos qué se debe hacer para llegar a un acuerdo al final de 2009. La reunión será también una oportunidad importante para que los ministros determinen los ingredientes clave de una visión común sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático.

La CMNUCC

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con sus 192 Partes, cuenta entre sus miembros a casi todos los países del mundo y es el Tratado que sirve de base al Protocolo de Kyoto de 1997. Éste cuenta hasta la fecha con 183 Partes miembros. En el contexto del Protocolo, 37 Estados -Estados muy industrializados o en proceso de transición a una economía de mercado- tienen compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones. El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático.

El comercio internacional de emisiones

Además de la aplicación de políticas inocuas para el clima en los propios países, el Protocolo de Kyoto permite a los países industrializados cumplir sus metas de emisión mediante el intercambio de derechos de emisión en el mercado de carbono, de reciente creación. Los países que reducen las emisiones por debajo de sus metas pueden vender parte sus derechos excedentes a otros países con déficit en ese sentido. Las compañías que invierten en proyectos inocuos para el clima pueden obtener a cambio créditos de carbono adicionales por cada tonelada de emisiones ahorrada a través de los mecanismos del Protocolo de Kyoto basados en proyectos (mecanismo para un desarrollo limpio y aplicación conjunta). Dichos créditos pueden intercambiarse libremente en el mercado del carbono.

Nota para los periodistas

Para más información, pueden dirigirse a:

Sr. Eric Hall, Manager, Comunicaciones y medios
teléfono.: (+49-228) 815-1398; móvil: (+49-172) 259-0443; correo electrónico:
ehall(at)unfccc.int

Sr. John Hay, Relaciones con los medios de comunicación
teléfono: (+49-228) 815-1404; móvil: (+49-172) 259-6944; correo electrónico:
jhay(at)unfccc.int

Sra. Carrie Assheuer, ayudante de información y para los medios de comunicación:
(+49-228) 815-1005 móvil: (+49-172) 179-8836; correo electrónico: cassheuer(at)unfccc.int
Véase también <<http://unfccc.int>>.

